





RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 115 -2011-CONCYTEC-P

Lima, 15 de abril del 2011.




Visto el informe N° 056-A –2011-CONCYTEC-FONDECYT mediante el cual el Director Responsable (e) del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT solicita la designación del nuevo representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, para conformar la Comisión Mixta del programa de Cooperación Científica y Tecnológica con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – MINCYT de Argentina,

CONSIDERANDO:




Que, el artículo 9° del Texto Único Ordenado de la Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Ley N° 28303, establece que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT), encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica. Su presidente dirige el SINACYT y es el responsable de la política nacional de CTe I;




Que, el 15 de junio de 2007 el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Perú y la Ex Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – SECYT de Argentina, suscribieron un Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica;

Que, el 5 de mayo de 2009 el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica del Perú y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – MINCYT de Argentina, suscribieron un Programa de Cooperación Científica y Tecnológica;



Que, en el Programa de Cooperación Científica y Tecnológica, se indica que, las propuestas de proyectos de investigación serán aprobados por una Comisión Mixta integrada por un representante del CONCYTEC y un representante del MINCYT, y;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 178 – 2009-CONCYTEC-P, del 24 de junio de 2009, se designó al Dr. Gerard Chapelle, como representante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – MINCYT de Argentina;



Que, por el informe N° 056-A–2011-CONCYTEC-FONDECYT el Director Responsable (e) del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, solicita de la designación del nuevo integrante del CONCYTEC ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – MINCYT de Argentina;

Con el visado del Director (e) Responsable del FONDECYT, del Director de la Dirección de Políticas y Planes de Ciencia, TeI, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e), y;

